



DECLARACIÓN PLURINACIONAL DEL I ENCUENTRO DE LA SEGURIDAD INDÍGENA AMAZÓNICA (SIA)

Las organizaciones indígenas representativas de la Amazonía peruana participantes en el marco del **I Encuentro de la Seguridad Indígena Amazónica (SIA)** para el fortalecimiento de la administración de justicia indígena y gobernanza comunal en la Selva Central, la Central de Comunidades Nativas de Selva Central (CECONSEC), la Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de Selva Central (ORNASEC), la Organización Comunidades Asháninka Río Negro (OCAR), la Central Asháninka de Río Tambo (CART), la Federación de Comunidades Nativas Campa Asháninka (FECONACA), la Organización Regional de Guardia Indígena (ORGI), la Guardia Indígena del Pueblo Kakataibo del Perú (GIPKAP), la Federación de Pueblos Indígenas Kechwa Chazuta Amazonía (FEPIKECHA), el Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA) y la Seguridad Indígena Amazónica (SIA), las Guardias Indígenas, Rondas Nativas y Comités de Autodefensa de los pueblos asháninka, shipibo konibo, kakataibo y Kichwa, reunidos los días 22 y 23 de mayo de 2026 en la Comunidad Nativa Santa Bárbara, distrito y provincia de Satipo, región Junín; **MANIFESTAMOS Y EXIGIMOS** a las autoridades competentes actuales y electas, e informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. **Reafirmamos el compromiso de la SIA con la defensa integral de nuestros territorios**, bosques, ríos, quebradas, medios de vida y espacios sagrados, respetando la estructura organizativa del movimiento indígena.
2. **Exigimos el reconocimiento de nuestra Seguridad Indígena Amazónica, como una organización autónoma de los pueblos indígenas, y demandamos la aprobación del “Proyecto de Ley N.º 2062/2021-CR sobre reconocimiento de la organización autónoma de seguridad de los pueblos indígenas u originarios ubicados en la Amazonía Peruana”.**
3. **Rechazamos todo acto de criminalización y persecución de los pueblos indígenas amazónicos o sus miembros.**
4. **Exigimos la implementación de mecanismos especializados de protección para personas defensoras indígenas**, con enfoque intercultural, territorial y de género, especialmente en contextos de alta conflictividad vinculada a economías ilegales, actividades extractivas y otros.
5. **Solicitamos al Estado y aliados de cooperación la implementación logística de la SIA y otros mecanismos de autoprotección indígena**, como indumentaria, equipos de campamento, equipo tecnológico y otros.
6. Demandamos a todas las instancias del Estado peruano el **fortalecimiento de la coordinación y articulación intercultural entre la justicia indígena y la justicia ordinaria.**
7. Ratificar nuestro compromiso de construir unidad entre pueblos indígenas amazónicos para defender colectivamente nuestros derechos, territorios y formas propias de vida frente a las amenazas que afectan a la Amazonía.

Todos los pueblos indígenas amazónicos somos SIA.

Comunidad Nativa Santa Bárbara, Satipo – Junín
23 de mayo de 2026



SUSCRIBE:

CECONSEC – Central de Comunidades Nativas de Selva Central

ORNASEC – Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de Selva Central

OCAR – Organización Comunidades Asháninka Río Negro

CART – Central Asháninka de Río Tambo

FECONACA – Federación de Comunidades Nativas Campa Ashaninka

ORGI – Organización Regional de Guardia Indígena

GIPKA – Guardia Indígena del Pueblo Kakataibo del Perú

FEPIKECHA – Federación de Pueblos Indígenas Kechwa Chazuta Amazonía

CEPKA – Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía